

FONDO DE JUBILACIÓN: FÓRMULAS Y EJEMPLOS

1) Glosario

Tasa de interés Efectiva Anual: Es la tasa de interés en función a un año base de 360 días.

Capital: Corresponde al importe con el que se abre el depósito (no incluye ITF)

Plazo: Período comprendido desde la fecha de apertura hasta la fecha de vencimiento del Depósito.

Fecha de apertura: Fecha en la cual se realiza el Depósito Inicial.

Fecha de vencimiento: Fecha en que vence el Depósito a Plazo.

ITF: Impuesto a las transacciones financieras.

2) Fórmula principal de cálculo de intereses para un Fondo de Jubilación

Para el Fondo de Jubilación se utiliza la fórmula de cálculo de interés compuesto con capitalización de interés al vencimiento.

$$\text{Int} = (((1 + i)^{(N / 360)}) - 1) * K$$

I: Tasa de interés efectiva anual

N: Plazo (días)

K: Capital

Nota: Los intereses calculados podrían diferir de la cartilla de información en montos mínimos de centavos debido al redondeo de decimales realizado por el sistema del Banco Pichincha.

Ejemplo:**Depósito:** S/ 50,000**Plazo:** 360 días**TREA** de 1.75%

Datos:

I: 1.75%

N: 360

K: 50,000

$$\text{Int} = ((1 + i)^{(360 / 360)} - 1) * k$$

$$\text{Int} = ((1 + 1.75\%)^{(360/360)} - 1) * 50000$$

$$\text{Int} = 875$$

El capital más intereses que tendrá a la fecha de vencimiento de los 360 días será S/ 50,875. Adicionalmente, el cliente tendrá que pagar un monto por ITF (0.005% del monto final a la transacción) que no está incluido en su Monto Final, equivalente a S/ 2.54.

3) Cancelación del Fondo de Jubilación antes del vencimiento y después de 30 días desde la fecha de apertura:

Si transcurren más de 30 días calendario desde la fecha en que se abre el Fondo de jubilación y el cliente cancela antes de la fecha de vencimiento indicada en la Cartilla, se calculará el interés por el plazo transcurrido desde la fecha de apertura hasta la fecha efectiva de cierre a la mínima tasa de interés vigente a la fecha de para las Cuentas de Ahorro, según Tarifario General del Banco.

Ejemplo:**Depósito:** S/ 50,000**Plazo:** 360 días**TREA** de 1.75%**Fecha de apertura:** Día 1**Fecha de cancelación:** Día 150

Datos:

K: S/ 50,000

N: 150 días

I = 0.60% (tasa de interés la cuenta Ahorro Efectivo)

$$\text{Int} = (((1+i)^{(n/360)}) - 1) * k$$
$$\text{Int} = (((1+0.60\%)^{(150/360)}) - 1) * 50,000$$
$$\text{Int} = S/ 124,78$$

El capital más intereses que tendrá al día 150 será S/ 50,124.78
Adicionalmente, el cliente tendrá que pagar por ITF (0.005% del monto final a la transacción) no incluido en su Importe Final a recibir/cobrar Monto Final, equivalente a S/ 2.51

4) Cancelación de un Fondo de Jubilación antes de 30 días.

Si transcurren menos de 30 días calendario desde la fecha en que se abre el Fondo de Jubilación y el cliente lo cancela, no se pagará interés alguno.

Ejemplo:

Depósito: S/ 50,000

Plazo: 360 días

TREA de 1.75%

Fecha de apertura: Día 1

Fecha de cancelación: Día 15

El cliente retira sólo los S/ 50,000.00.

Adicionalmente, el cliente tendrá que pagar un monto adicional por ITF (0.005% del monto depositado) que no está incluido en su Monto Inicial equivalente a S/2.50

Notas importantes:

- a) A partir del 01 de abril del 2011 el ITF es 0.005% según Ley 29667 publicada el 20 de febrero del 2011.
- b) Las tasas utilizadas en los ejemplos son referenciales, para el detalle de otras tarifas, consultar el Tarifario General disponible en nuestra Banca por Internet: www.pichincha.pe o en nuestra Red de Agencias a nivel nacional.
- c) Esta información se proporciona de acuerdo al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.
- d) Se considera la Tasa de Rendimiento Efectivo Anual: TREA es igual a la TEA.
- e) El saldo mínimo de equilibrio es S/ 25,000.00
- f) Los intereses de las cuentas de ahorros se abonarán tomando en consideración solo dos (2) decimales, sin aplicación de redondeo.